



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 326
QUILLON, jueves 29 marzo 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PADILLA GOMEZ CAMILA FERNANDA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:599.999

Y SON:QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON. (TALLERES DEPORTIVOS) POR LA SRTA. CAMILA PADILLA GOMEZ MES DE MARZO/2018 (38 HORAS), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 136 (38 HORAS). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA EN EGRESO DE PAGO NRO.177 DE FECHA 29/02/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 680 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana	666.666			
21411	Retenciones Tributarias		66.667		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		599.999	16993233-6	C-0

TOTALES : 666.666 666.666



DIRECTORA DEPTO SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLON



SECRETARIO MUNICIPAL DE QUILLON

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME